

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO: 2023 Fecha cierre: 31/12/2023

FUNDACIÓN ODÓN DE BUEN

Nº DE REGISTRO: 400 (I)

C.I.F.: G02928349

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1. La Fundación, según se establece en el artículo 6º de sus estatutos, tiene como fines el estudio y difusión de la vida y obra de D. Odón de Buen y del Cos, así como continuar su labor mediante la investigación y divulgación de todas aquellas materias en las que centró su estudio.

Asimismo, es objeto de la Fundación la recuperación y difusión de la obra de otras personalidades relevantes del panteón aragonés vinculadas a la ciencia, la cultura o el pensamiento y, especialmente, de los que en su vida hubieran de afrontar la intolerancia, la discriminación o el exilio.

- 1.2. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Convenio de Colaboración con Centros de enseñanza de la Villa de Zuera, Convenio de Colaboración con la Universidad de Zaragoza, Presentación de la Fundación y del Documental sobre la vida de Odón de Buen en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, Conmemoración del 20º aniversario de regreso de los restos de Odón de Buen a Zuera, Celebración del II Ciclo de Conferencias “Ciencia y Naturaleza”,

- 1.3. La fundación tiene su domicilio en 50800 Zuera (Zaragoza), Plaza de España, nº3, Casa Consistorial.

- 1.4. Las actividades se desarrollarán principalmente en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin perjuicio de llevar a cabo otras que, contribuyendo a la consecución de sus fines fundacionales, se puedan realizar en el resto del Estado español o en el escenario internacional, a cuyo efecto podrá abrir oficinas o delegaciones.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad

- b) Principios contables no obligatorios aplicados:

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son la Dotación Fundacional y Gastos por ayudas monetarias.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	19.710,78 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición.....	
Total	19.710,78 €

Aplicación	Importe
A dotación fundacional/Fondo social.....	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-4.138,39 €
Total	15.572,39 €

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

a) Activos y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría los activos financieros, incluso cuando estén admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivos derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluirán en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Se incluirán en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
Posteriormente, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, aunque los débitos por vencimiento no superior a un año continuarán valorándose por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluirán en esta categoría los pasivos financieros que se mantienen para negociar, y que desde el momento del reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y excepcionalmente los pasivos financieros híbridos-

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida.

Posteriormente, se valorarán a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Correcciones valorativas por deterioro

En los activos financieros a coste amortizado, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado consecuencia de eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos posteriores a su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

En los activos financieros a coste al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

b) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

c) Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

5.1.a) Inmovilizado material

Partida	Saldo inicial	Entradas (+)	Aum./Dism.por traspaso (-)	Salidas	Saldo final
Terrenos y b. naturales	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Construcciones	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Instalaciones técnicas	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Maquinaria	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Uillaje	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Otras Instalaciones	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Mobiliario	0,00 €	8.726,52 €		0,00 €	8.726,52 €
Equipos procesos inform.	1.147,08 €	7.824.36 €		0,00 €	8.971,44 €

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Elementos de transporte	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Otro inmovilizado material	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
TOTALES	1.147,08 €	16.550,88 €		0,00 €	17.697,96 €

Amortizaciones:

Partida	Saldo inicial	Dotaciones (+)	Reducciones (-)	Saldo final
Terrenos y b. naturales (costes de rehabilitación)				
Construcciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Instalaciones técnicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Maquinaria	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Uillaje	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras Instalaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Mobiliario	0,00 €	-545,14 €	0,00 €	-545,14 €
Equipos para procesos de información	-286,76 €	-781,10 €	0,00 €	-1.067,86 €
Elementos de transporte	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otro inmovilizado material	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTALES	-286,76 €	-1.326,24 €	0,00 €	-1613,00 €

5.1.b) Inmovilizado intangible

Partida	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
200 Investigación	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
201 Desarrollo	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Concesiones administrativas	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Propiedad industrial	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Fondo de comercio	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Derechos de traspaso	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
Aplicaciones informáticas	0,00 €	544,50 €		0,00 €	544,50 €
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €
TOTALES	0,00 €	544,50 €		0,00 €	544,50 €

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Amortizaciones:

Partida	Saldo inicial	Dotaciones (+)	Reducciones (-)	Saldo final
Investigación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Desarrollo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Concesiones administrat.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Propiedad industrial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Fondo de comercio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Derechos de traspaso	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aplicaciones informáticas	0,00 €	-97,33 €	0,00 €	-97,33 €
TOTALES	0,00 €	-97,33 €	0,00 €	-97,33 €

NOTA 6. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos (+) / Disminuciones (-)	Saldo final
Dotación fundacional:	7.500,00 €		7.500,00 €
- Dotación fundacional	-30.000,00 €	0,00 €	-30.000,00 €
- (Dotación fundacional no exigida)	22.500,00 €	0,00 €	22.500,00 €
Reservas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Excedentes de ejercicios anteriores	- 4.138,38 €	0,00 €	- 4.138,39 €
Excedente del ejercicio	0,00 €	19.710,78 €	19.710,78 €
TOTAL	3.361,61 €	19.710,78 €	23.072,39 €

NOTA 7. SITUACIÓN FISCAL

7.1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos regulado por la Ley 49/2002.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en esta memoria.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, están exentas del Impuesto de Sociedades todas las rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2021. Del mismo modo, todos los gastos soportados en el ejercicio se consideran deducibles de acuerdo a lo establecido en dicha Ley.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

7.2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

RESULTADO CONTABLE:				19.710,78 €
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos			
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				- 4.138,39 €
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				15.572,39 €

NOTA 8. INGRESOS Y GASTOS

1.- Ayudas monetarias y no monetarias

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Sin actividad específica	Total
Ayudas monetarias individuales					0,00 €
Ayudas monetarias a entidades					500,00 €
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					0,00 €
Ayudas monetarias de cooperación internacional					0,00 €
TOTAL					500,00 €
Reintegro de ayudas y asignaciones					0,00 €

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

Ayudas no monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Sin actividad específica	Total
Ayudas no monetarias individuales					0,00 €
Ayudas no monetarias a entidades					0,00 €
Ayudas no monetarias realizadas a través de otras entidades o centros					0,00 €
Ayudas no monetarias de cooperación internacional					0,00 €
TOTAL					0,00 €
Reintegro de ayudas y asignaciones					

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados “Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno”:

Partida	Importe
Gastos por colaboraciones	0,00 €
Gastos de patronato	1.350,33 €
TOTAL	1.350,33 €

2.- Cargas sociales

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

Partida	Importe
Sueldos y salarios	19.818,43 €
S.S. a cargo de la empresa	6.594,61 €
Dotaciones para pensiones	0,00 €
Indemnizaciones	0,00 €
Otras cargas sociales	0,00 €
TOTAL	26.413,04 €

3.- Otros gastos de actividad

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados “Otros gastos de la actividad”.

Partida	Importe
620 Gastos en investigación desarrollo	0,00 €
621 Arrendamientos y cánones	0,00 €
622 Reparaciones y conservación	672,33 €
623 Servicios profesionales independientes	6.574,58 €
624 Transportes	71,70 €
625 Primas de seguros	47,13 €
626 Servicios bancarios y similares	357,63 €
627 Publicidad, propaganda y rel. Públicas	6.312,18 €
628 Suministros	377,56 €
629 Otros servicios	15.266,53 €
6560 Beneficio transferido	0,00 €
6561 Pérdida soportada	0,00 €
659 Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
TOTAL	29.679,64 €

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

4.- Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Actividad 1					
...					
Actividad N					
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-81.726,20 €	Ayuntamiento de Zuera

NOTA 9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados ejercicio	Pendiente de imputar
2023	Ayuntamiento de Zuera	Imputada al remanente del ejercicio	81.726,20 €		81.726,20 €	

NOTA 10. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

10.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Convenio de Colaboración con Centros escolares de Zuera
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción de la cultura, la ciencia y la educación

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Lugar de desarrollo de la actividad	Zuera
-------------------------------------	-------

Descripción detallada de la actividad realizada.

Convenio de colaboración entre centros escolares y la Fundación para la promoción de actividades de contenido científico e innovador que contribuyan a asentar en el entorno educativo local hábitos en materia de investigación y prácticas innovadoras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	20	10
Personal con contrato de servicios	1	1	4	0
Personal voluntario	1	1	5	2

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	438	1.600
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	2.500,00 €	1.000,00 €
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	78,00 €	78,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	292,00 €	583,06 €
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado	33,03 €	33,87 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	8,00 €	7,09 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.886,94 €	1.702,02 €

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	361,06 €	274,20 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	361,06 €	274,20 €
TOTAL	3.248,00 €	1.976,22 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Convenios	Número de convenios firmados	5	2

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Presentación del documental "El Olvido del Mar" sobre la vida de Odón de Buen y presentación social de la Fundación.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción de la cultura, la ciencia y la educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada.

Coordinar, junto con la productora "Sintregua Comunicación", la presentación del documental producido por esta, "El Olvido del Mar", que versa sobre la vida de Odón de Buen y del Cos para difundir, en línea con nuestros fines, la vida y obra del científico. La Fundación organizó un coloquio con personalidades para hablar sobre la figura de Odón de Buen y, además, en el mismo acto se realizó la presentación ante el público de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	150	150
Personal con contrato de servicios		1		
Personal voluntario	2	1	150	150

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	200
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	978,95	978,95
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.190,00 €	2.189,29 €
Otros gastos de explotación	5.724,93 €	5.724,93 €
Amortización del inmovilizado	82,67 €	127,19 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	40,00 €	26,35 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.025,55 €	9.046,71 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	903,81 €	1.029,59 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	903,81 €	1.029,59 €
TOTAL	9.929,36 €	10.076,30 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Número de asistentes	Asistentes	200	200

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Celebración Día Odón. 20 Años del regreso de sus restos a Zuera.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Otros
Lugar de desarrollo de la actividad	Zuera

Descripción detallada de la actividad realizada.

Celebración del veinte aniversario del regreso de los restos de Odón a Zuera el día 12 de abril con diversos actos que integren a la población del municipio, en especial a los centros escolares. Los actos previstos serán:

Plantación de 20 árboles: con la colaboración de todos los centros escolares

Visita al mausoleo de Odón de Buen: con una interpretación y lectura de obras poéticas confeccionadas por los cursos 5º y 6º de primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria Odón de Buen.

Inauguración de la Sede de la Fundación en el antiguo colegio "Odón de Buen" que, en su día fue subvencionado y promocionado por el célebre zufariense.

Exposición fotográfica en la Sede de la Fundación sobre Odón de Buen, los hitos en torno a su figura y sobre la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	50	50
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	15	15

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	475	475
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	592,37 €	592,37 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.752,00 €	728,83 €
Otros gastos de explotación	11.966,37 €	11.966,37 €
Amortización del inmovilizado	66,16 €	66,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	30 €	8,77 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	14.406,90 €	13.362,50 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	723,28	342,76 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	723,28 €	342,76 €
TOTAL	15.130,18 €	13.705,26 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Número de asistentes	Asistentes	475	475

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	II Ciclo de Conferencias "Ciencia y Naturaleza"
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Promoción de la cultura, la ciencia y la educación
Lugar de desarrollo de la actividad	Zuera

Descripción detallada de la actividad realizada.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Poner de manifiesto que la ciencia y la innovación está cerca de nosotros y cómo la ciencia incide de forma directa en el bienestar social.
Se celebrarán tres ponencias durante los jueves 16, 23 y 30 de noviembre. Los ponentes serán personas del municipio que, en sus respectivos ámbitos, relatarán su experiencia y demostrarán el valor de la ciencia en el bienestar de las personas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	20	80
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	1	8	8

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	200
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	606,94 €	606,94 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	292,00 €	1.166,13 €
Otros gastos de explotación	2.170,39 €	2.170,39 €
Amortización del inmovilizado	27,52 €	16,94 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	35,00 €	14,04 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.131,85 €	3.963,90 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	300,88 €	548,39 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Subtotal recursos	300,88 €	548,39 €
TOTAL	3.432,73 €	4.512,29 €

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Número de asistentes	Asistentes	200	200

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	1.000,00 €				1.000,00 €		1.000,00 €
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	78,00 €	978,95 €	592,37 €	606,94 €	2.256,26 €	790,43 €	3.046,69 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	583,06 €	2.189,29 €	1.752,00 €	1.166,13 €	5.690,48 €	23.246,96 €	28.937,44 €
Otros gastos de explotación		5.724,93 €	11.966,37 €	2.170,39 €	19.861,69 €		19.861,69 €
Amortización del inmovilizado	33,87 €	128,90 €	67,87 €	18,65 €	251,00 €	1.329,00 €	1.580,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	7,09 €	27,35 €	9,77 €	4,50 €	49,71 €	287,75 €	337,46 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	1.704,73 €	9.049,42 €	14.388,38 €	3.966,61 €	29.109,14 €	25.654,14 €	54.763,28 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	285,27 €	1.040,66 €	353,83 €	559,46 €	2.239,24 €	10.932,63 €	13.171,87 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	285,27 €	1.040,66 €	353,83 €	559,46 €	2.239,24 €	10.932,63 €	13.171,87 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.990,00 €	10.090,08 €	14.742,21 €	4.526,07 €	31.348,38 €	36.586,77 €	67.935,15 €

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	55.000,00 €	81.726,20 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	55.000,00 €	81.726,20 €

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se han producido las siguientes desviaciones significativas:

ACTIVIDAD 1: Convenio con los Centros de Enseñanza de Zuera

- **Ayudas Monetarias:** La previsión estaba realizada para concertar un convenio con todos los centros de enseñanza de Zuera, que son 5 y ofrecer una ayuda monetaria de 500 € para cada uno. 2.500,00 € en total. No obstante, finalmente se han podido cerrar acuerdos para realizar proyectos de innovación educativa únicamente con dos centros de enseñanza, por lo que el importe destinado para esta actividad ha sido finalmente de 1.000,00 €.
- **Gastos de Personal:** Se ha producido una desviación positiva de +20 horas, siendo un total de 40 horas dedicadas a esta actividad por el personal asalariado. A pesar de ser menos los centros de enseñanza con los que se ha acordado la firma de un convenio, ha requerido más horas de trabajo del personal laboral, ya que este ha redactado el borrador de cada Convenio, gestión que no estaba prevista en sus funciones, y además, ha estado también presente en la visita a los centros de enseñanza para la revisión del estado de avance de cada proyecto. Se han dedicado también más horas a la publicidad de esta actividad.

ACTIVIDAD 2: Convenio con la Universidad de Zaragoza

Esta actividad entre la Universidad de Zaragoza y la Fundación Odón de Buen, cuya firma estaba programada para julio de 2023, no se formalizó debido al fallecimiento por accidente del anterior Presidente de la Fundación el día 1 de ese mismo mes.

Quedó pospuesto la celebración del Convenio durante el ejercicio 2023 hasta enero de 2024 fecha prevista para la firma.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 5: II Ciclo de Conferencias Ciencia y Naturaleza

- **Gastos de Personal:** La desviación positiva de +40 horas, que se traduce en un aumento de esta partida en 584,00 € se ha producido porque el personal de la Fundación ha realizado la Cartelería, folletos, dípticos y fotografías de las tres conferencias. Además se ha encargado del reparto de publicidad por la localidad y ha modificado la web incluyendo un apartado de galería dónde alojar las fotografías de cada acto, tratándolas y maquetándolas antes. Todas estas son funciones no previstas en el Plan de Actuación ya que, cuando se confeccionó no se conocían el total de las aptitudes de la única persona asalariada, la cual, además, en esta actividad estuvo presente en cada conferencia controlando la proyección de diapositivas, preparando el local, asistiendo a los ponentes y recogiendo todo posteriormente.

10.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

- b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *				
					%	Importe		2020	2021	2022	2023	IMPORTE PENDIENTE
2021	-1.851,77		0,00	-1.851,77		0,00	2.793,00		2.793,00			0,00
2022	-2.231,82		15.437,91	13.106,09		0,00	15.151,14			15.151,14		0,00
2023	19.710,78		29.109,14	48.819,92		0,00	31.348,45				31.348,45	0,00
TOTAL	15.627,19		44.547,05	62.901,24		0,00	49.292,59		2.793,00	15.151,14	31.348,45	0,00

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Reembolso de gastos al órgano de administración y ayudas monetarias	5.645,26
Servicios bancarios y similares	49,71
Gastos de personal	5690,48
Otros servicios	19.861,69
Otros tributos y tasas	0,00
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	0,00
Dotación a la amortización	251,00
SUBTOTAL	31.498,14

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
PC Portátil HP255 G9	14/04/2023	603,79	603,79				103,06	
PC Sobremesa IS12400 Acer	14/04/2023	876,64	876,64				149,64	
TV Led 65" 4K Android TV	14/04/2023	720,75	720,75				123,03	
Synology DS218	14/04/2023	1.028,50	1.028,50				175,55	
Repetidor Nesh	14/04/2023	139,15	139,15				23,74	
Impresora Laserject Prom282	14/04/2023	543,29	543,29				92,74	
Mobiliario Oficina	05/10/2023	8.726,52	8.726,52				1.489,48	
Microsoft Office 2021	14/04/2023	544,50	544,50				93,12	
		13.183,14	13.183,14				2.250,31	

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro, incluye gastos comunes a la actividad propia)	54.763,28
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	13.182,94
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	67.946,22

10.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
65400000	A)3.c)	Reembolso de gastos a Patronos		1.350,33
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				1.350,33

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2023	168,07	5.875,37	-	1.350,33	1.350,33	-4.525,04

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN**1. Composición del Patronato** después de las siguientes Modificaciones:

Modificación inscrita con fecha 31 de octubre de 2023 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, conforme se expone a continuación:

Con fecha 3 de agosto de 2023 y posterior subsanación de 23 de octubre de 2023, la Fundación Odón de Buen comunica la siguiente modificación en la composición del Patronato de la Fundación:

- En la sesión plenaria de 10 de julio de 2023 del Ayuntamiento de Zuera, patrono y Presidente del Patronato de la Fundación, según consta en certificado expedido por la Secretaria del Ayuntamiento el 11 de julio de 2023, se nombra como su representante en el Patronato de la Fundación a José Manuel Salazar Salas (Alcalde) en sustitución del anterior Luis Antonio Zubieta, aceptando la representación con fecha 10 de octubre de 2023.
- En la sesión plenaria de 13 de julio de 2023 del Ayuntamiento de Zuera, según consta en el certificado expedido por la Secretaria del Ayuntamiento el 25 de julio de 2023, se designan Patronos de la Fundación, por sustitución en el cargo de sendas concejales, al nuevo Concejale de Cultura, Educación, Juventud e Innovación y de Urbanismo, Miguel Lozano López (en sustitución de María del Mar Blanco Larrosa) y a la Concejale de Acción Social, Igualdad e Inclusión y de Medio Ambiente, Beatriz Poderoso Santana (en sustitución de José Manuel Salazar Salas).

Ambos Patronos lo son por razón de cargo según se deduce de la escritura de subsanación núm. 720 de 25 de junio de 2021, que modifica la escritura de constitución núm. 897 y escrito del Presidente del Patronato de 10 de junio de 2022. Por tanto, se entiende que son nombrados, por el período restante del mandato estatutario temporal pendiente, es decir hasta su vencimiento el 26 de noviembre de 2025.

Ambos Patronos aceptaron el cargo el 10 de octubre de 2023 ante la Secretaria del Ayuntamiento de Zuera como fedatarios.

Modificación inscrita con fecha 27 de Marzo de 2024 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación a los cambios producidos en el seno del Patronato de la Fundación Odón de Buen, solicitados mediante escrito presentado el 11 de Diciembre de 2023 por esta entidad:

- Variación: Nombramiento de Secretario no Patrono. Nombre: José Luis Calvo Miranda, DNI 73080019^A. Fecha de nombramiento: 22 de Noviembre de 2023

Composición del Patronato Después de las modificaciones:

Presidente: Ayuntamiento de Zuera – P5030400E representado por su Alcalde, José Manuel Salazar Salas – 25133590H

Vocales:

Concejale de Cultura, Educación, Juventud e Innovación y de Urbanismo del Ayuntamiento de Zuera, Miguel Lozano López

Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. – Q2518002D representado por Javier Tomás Ruiz Segura – 24216391J

Gobierno de Aragón – S5011001D Representado por María Pilar Gayan Sanz – Directora General de Ciencia e Investigación del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón.

Universidad de Zaragoza - Q5018001G – representado por José Ignacio Canudo Sanagustín – 17868207J

Diputación Provincial de Zaragoza – P5000000I – representado por Francisco Compés Martínez – 17688372S

Jesús Colás Tenas – 1719733F

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Antonio María Calvo Roy – 00385616K

Asociación Centro de Estudios Odón de Buen – G99219503 representado por Francisco Javier Puyuelo Castillo – 17842884J

Concejala de Acción Social, Igualdad e Inclusión y de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zuera, Beatriz Poderoso Santana – 251946466N

Clementina de Buen Sánchez – 37606365P

Secretario no Patrono: José Luis Calvo Miranda – 73080019A

2. **El número medio de personas empleadas** en el curso del ejercicio ha sido de una persona en la categoría profesional de Oficial de primera administrativa.

Al final del ejercicio la distribución por categorías y sexos del personal existente, incluyendo a los directivos y al Patronato, es:

NOMBRE	CATEGORÍA	SEXO
José Manuel Salazar Salas	Presidente	Hombre
Javier Puyuelo Castillo	Director y Patrono	Hombre
José Luis Calvo Miranda	Secretario no Patrono	Hombre
Javier Tomás Ruiz Segura	Patrono	Hombre
María Pilar Gayán Sanz	Patrono	Mujer
José Ignacio Canudo Sanagustín	Patrono	Hombre
Francisco Compés Martínez	Patrono	Hombre
Jesús Colás Tenas	Patrono	Hombre
Antonio María Calvo Roy	Patrono	Hombre
Clementina de Buen Sanchez	Patrono	Mujer
Beatriz Poderoso Santana	Patrono	Mujer
Mariano Delcós Lamarca	Patrono	Hombre
Ana Isabel Lara Bafalluy	Personal laboral. Oficial de 1ª	Mujer

3. PERÍODO MEDIO DE PAGO 2023

Para el cálculo del PMP 2023 se ha aplicado la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned}
 & \frac{\text{Saldo medio de proveedores}}{\text{Compras}} \times 365 \\
 & \frac{\text{Saldo de proveedores inicial} + \text{Saldo de Proveedores final}}{2} \times 365 \\
 & \frac{2.182,55 + 5.857,92}{2} \times 365 = 35,59 \text{ días} \\
 & \text{P.M.P 2023} = \frac{41.225,75}{365} \times 365 = 35,59 \text{ días}
 \end{aligned}$$

NOTA 12. INVENTARIO

Se aporta como documento separado.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE